

115199

Guayaquil 18 de Marzo del 2019

Señora
PIEDAD COLOMBIA FLORES SEGURA
Ciudad.

40228M-04

De mis consideraciones:

Cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **MILOSEVICH S.A.**, en su sesión celebrada el día Quince de Marzo del Dos Mil diecinueve tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en los Estatutos Sociales de la Compañía. Como Presidente, le corresponde a usted ejercer individualmente la Representación Legal, Judicial y extrajudicial de la Compañía.

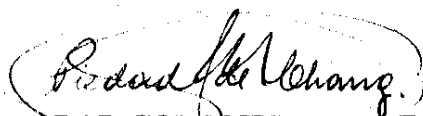
Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Publica otorgado ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, el 16 de Febrero 2004, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 12 de Abril 2004

Atentamente

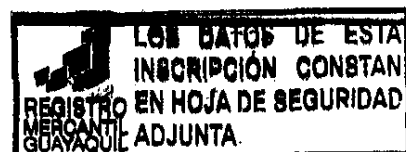


MARIO VICENTE JURADO ZAMBRANO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la Compañía **.MILOSEVICH S.A.**
para el cual he sido reelegido.
Guayaquil, 18 de Marzo 2019



Sra. PIEDAD COLOMBIA FLORES SEGURA
Ced. Identidad No. 090660533-2



 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:13.112

FECHA DE REPERTORIO:21/mar/2019

HORA DE REPERTORIO:12:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Marzo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **MILOSEVICH S.A.**, a favor de **PIEDAD COLOMBIA FLORES SEGURA**, de fojas **12.996 a 12.999**, Registro de Nombramientos número **3.727**.

ORDEN: 13112



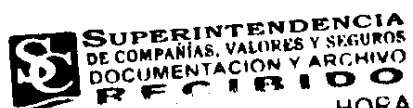
Guayaquil, 22 de marzo de 2019

REVISADO POR: 

Ab. Lanner Cobaña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0557343



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

RECIBIDO

01 ABR 2019

HORA

15:00

FIRMA:

h